

# EL HILO ELÉCTRICO

## DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

### SUSCRICION

Un mes.	5 1.00
Un año.	5 10.00
Seis meses.	5 5.50
Número suelto.	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegráfico político y comercial Havas en la República Oriental.

### ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones número 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

Nuestro corresponsal, para avisos y publicaciones en París, es el señor A. Lorette, Director de la Sociedad Mútua de Publicidad. —Calle Saint-Anne 51 bis.

### TELEGRAMAS

#### Cólera

Londres 22 de Julio.

Los últimos telegramas del Cairo anuncian que la epidemia del cólera aumenta en grandes proporciones; ella se extiende con rapidez en todas las direcciones limitrofes.

El número de las víctimas aumenta diariamente.

Las autoridades sanitarias de los principales puertos europeos del Mediterráneo, están tomando medidas extraordinarias por impedir la importación del flagelo.

(Agencia Havas.)

#### Barra de Río Grande

Río Grande 23 de Julio 9 y 10 a. m.

La barra muy agitada, entró esta mañana el vapor Río Aja.

#### Comercial

Buenos Aires, 23 de Julio, 4 p. m.

Cédulas Hipotecarias serie E, al contado . 83%  
 > > > > fin de mes . 83%  
 > > > > Agosto . 83%

Salo hoy para esa el vapor Júpiter.

El Hilo Eléctrico prohíbe la reproducción y retransmisión de estos telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º, dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicación o reproducción literal, sino también por la reproducción o publicación de lo que sustancialmente en ellos comunique.»

#### TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

Santiago de Chile, Julio 21.

Falleció anoche el obispo de Concepción, José Hipólito Salas.

Valparaíso, Julio 21.

Envío los detalles especiales que se tienen del encuentro con las tropas de Cáceres.

El combate de Chaumachuco se efectuó entre mil seiscientos chilenos contra cuatro mil enemigos.

Como mil peruanos han quedado muertos en el campo de batalla; muchos heridos.

Los chilenos han sufrido la pérdida de cincuenta y seis muertos y ciento cuatro heridos.

Entre esos heridos chilenos hay la enorme cifra de cuarenta oficiales.

Los chilenos tomaron once cañones, todo el parque, ochocientos rifles y un estandarte.

Entre los muertos peruanos figuran el coronel Leoncio Prado, Manuel Antonio Prado, generales

Silva y Jesús Elías; coronel Luna, Secada, Toledo y otros.

Cáceres y Recabarren heridos.

La dispersión de los enemigos ha sido completa. La división Gorostinga quedó en Cajamarca.

Un boletín peruano publicado en Trujillo, dice que Cáceres derrotó a Gorostinga.

Rasario, Julio 21.

Los estudiantes del colegio nacional dirigieron hoy colectivamente un telegrama de felicitación y adhesión al Ministro de Culto y diputados liberales con motivo de la solución del proyecto sancionado sobre libertad de enseñanza religiosa.

## EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, JULIO 24 DE 1883

### Industria

II

Todo está salvado cuando hay un pueblo que trabaja.

Arellaneda.

(Conclusion)

Importamos anualmente como medio millón de hectólitros de sal marina por valor de \$250,000, para el consumo de los saladeros, pudiendo con tanta facilidad formar salinas en las costas del departamento de Rocha, que tiene condiciones inmejorables para ello.

No tengo necesidad de observar que es una anomalía la importación relativamente considerable de 19,629 litros de miel, de 26,463 kilos de manteca, de 20,541 kilos de jamones de 39,718 \$ de grasa de cerdo—de 101,261 \$ en fósforos;—de 584,316 kilos de papas; de 89,877 \$ en cueros preparados; de 257,015 kilos de almidón; de 410,706 kilos de arvejas, havas, porotos y lentejas; de 594,329 kilos de pasas de uva y de higo; de 68,297 \$ en pescados y mariscos etc. etc.

Se dirá tal vez que algunos de estos consumos se explican por la índole cosmopolita de nuestra población, ya que es un hecho comprobado que toda corriente migratoria hacia un país determinado trae en pos de sí un desarrollo paralelo del comercio internacional en razón de los gustos y hábitos que predominan en el consumo de los inmigrantes. Pero de cualquier modo, con más o menos limitaciones, en el fondo es siempre un hecho anómalo, que en el país de las vacas se importen grandes cantidades de queso y de manteca; que brindando nuestro suelo tan esquisitas frutas, legumbres y hortalizas de todo género y siendo tan ricos en pescados las costas y los ríos de la República, tengamos por incuria o ignorancia que introducir del extranjero estos mismos objetos, pudiendo si se produjeran aquí, dar ocupación y honestas ganancias a tantas familias nacionales. Lo mismo puedo decirlo de la apicultura, sericultura, etc.

Hay además otros artículos, cuya importación, si bien es mucho más escusible, no se justifica sin embargo completamente.

No refiero al aceite, al vino, a la yerba y al tabaco.

Hemos importado el año 1879 en aceites de comer y aceitunas por valor de 465,278 \$ según el aforo oficial, lo que quiero decir que no es exagerado calcular en medio millón de pesos su valor real y verdadero.

Hemos importado solamente en vino tinto y blanco, en cestos, durante 6 años desde 1872 al 74 y de 1878 a 1880 la respetable cantidad de litros 138,229,766 sin contar 148,734 docenas de botellas

de vino, lo que, según el aforo aduanero, importa bonita suma de 10,764,960.

Existen pocos países en el mundo, como observa Mr. Vaillant, que hagan un consumo de vinos relativamente tan considerable; y sin embargo de esto y de las excelentes condiciones del país para la producción vinícola, esta industria que está llamada a tener inmensos desarrollos en el país es universalmente abandonada, salvo una que otra honrosísima excepción, como la del Sr. Vidiella y el Sr. Preli Bonali, consumiendo la gran masa de la población vinos detestables a subido precio con graves perjuicios para la salud.

Lo que digo de la vinicultura puedo hacerse extensivo en todo y por todo al cultivo del olivo y fabricación de aceites.

La importación de yerba es otro artículo de gran importancia. En 1879 se introdujo yerba-mate por valor de \$ 813,406.

Es sabido que el arbusto de la yerba existe en el país espontáneamente. En el Departamento de Cerro-Largo una parte de la yerba que se consume es elaborada en la misma región, aunque de una manera harto deficiente y solo para el consumo puro.

Hasta el mismo tabaco que se importa anualmente por valor de cerca de medio millón de pesos; en gran parte del Brasil, podría cultivarse, quien lo duda, con verdadero éxito en los Departamentos del Norte y ser objeto de industrias florecientes.

El tabaco que se produce en el país no es inferior a la mayor parte del que se introduce del exterior y en particular de la provincia brasileña limítrofe. Así nos lo han asegurado personas competentes.

No se trataría tampoco de producir un artículo de calidad superior en la actualidad lo que sería una insensatez; pero, tanto tratándose del tabaco como del vino, de la yerba y del aceite, lo que nos interesa es producir artículos de calidad ordinaria y media, para el consumo de las clases poco acomodadas de la sociedad, que constituyen la inmensa mayoría de la misma; y en esto, los productos elaborados en el país podrían sostener la competencia con los similares de las industrias extranjeras dentro de un plazo más o menos largo de tiempo.

Solo en estos cinco artículos: vino, aceite, yerba, tabaco y sal importamos, según el aforo aduanero, más de tres y medio millones de pesos al año. Si se produjeran en el país, al menos parcialmente; cuanto bienestar y prosperidad no se disfundiría con ello en nuestras clases trabajadoras!

«Con condiciones climatológicas se ha dicho, parecidas sino idénticas a las de Andalucía, esto es, correspondiente al país productor de los más esquisitos vinos que se conocen, la vinicultura tiene que ocupar un lugar preferente en la producción nacional.»

La vid y el olivo conjuntamente con los cereales deben llegar a ser la base y el porvenir agrícola de este país, tanto más cuanto que la escasez y carestía de brazos se suple, al presente, con el empleo de las máquinas que contupican las fuerzas industriales.

Pero para poder aclimatar estas lucrativas industrias en la República sería necesario fundar Escuelas de Agricultura en las que se enseñaría a los hijos de este país las prácticas y métodos más perfeccionados del cultivo. Sería necesario traer agricultores y industriales inteligentes de España e Italia bien remunerados, y cueste lo que cueste, que propagaran entre nosotros, con la palabra y sobre todo con el ejemplo, las artes de la viticultura y vinicultura, del cultivo del olivo y la elaboración de aceites.

Existen extensas regiones en los departamentos de Minas, Florida, Tacuarembó y Maldonado, que solo cubriendolas de olivares y viñedos etc. podrían utilizarlos convenientemente.

«Gran parte de los departamentos de Florida, Maldonado y Tacuarembó—ha dicho el distinguido geólogo D. Clemente Barrial Posada,—en que las tier-

ras son graníticas, formadas de detritus y arena arcillosa, con mas ó menos, segun y que parejas, cantidad de sosa, por las rocas foliadas á dos compuestas; y así mismo formadas por arenas sueltas, cuya condición del terreno es permeable, seco y ardiente en el verano; siendo inmejorable para el olivo, oscilante para el avellano, el castaño la vid, el roble y el cagigo, y no lo es menos para las alverjas, cortejo, patatas y plantas análogas.

El Departamento de Tacuarembó, desde el río Negro al río Cuyapirí, proximamente, el terreno condenado constituye el suelo conjuntamente con elementos ó materiales del cuajonarjo. Esto solo basta para garantía de las producciones agrícolas. Notase además una comarca en que la descomposición de los asperjones de areniscas compone la capa viva ó vegetal; por ejemplo, desde los coros de Batoví hasta los de Cuyapirí (amplitud de 10 kilómetros proximamente por 60 de longitud) en que los suelos son arenosos, esto es, tierras incoherentes ó ligeras y cálidas, superiores para la encina, la yedra, el tomillo, romero, castaño, alamo blanco, ojarrano, cerezo y pino marítimo de Escocia, así mismo para la frutilla, patata, trébol, batata y forrajerías, entre otras.

Véase lo que decía José Pedro Varela en 1870 ocupándose de la crisis económica de entonces y pintando la verdadera situación del país.

Muchas de las consideraciones que hacia tienen oportunidad y aplicación aun hoy mismo.

Tenemos millones de vacas en nuestras estancias y necesitamos importar jamones, carne y leche conservada, manteca y queso.

El trigo crece vigoroso en solo escobar la tierra y tirarle la semilla, ó importamos al año harinas por valor de cientos de miles de pesos.

Pedimos á la Europa que nos manda papas, nada más que por no tener el trabajo de plantarlas y recogerlas.

Los higos se pierden en las higueras y las uvas en las parras, por no querer ó no saber usar de ellas, y entretanto importamos al año pasas de higo y de uva por valor de millares de pesos y el vino figura en primera línea entre los artículos de consumo que pedimos al extranjero.

El pescado se recoge abundante y variado en nuestras costas y la corbina negra ofrece tal vez una especialidad digna de tomarse en cuenta, y sin embargo no hay un solo establecimiento que se ocupe de la conservación del pescado, que importamos anualmente en gruesas cantidades.

Las frutas más generales y más ricas, duraznos, damascos, peras, manzanas, ciruelas, etc., cuelgan profusas de nuestros árboles, mientras importamos al año miles de cajas y de frascos de frutos conservados.

Qué mas si hasta importamos zuelas de la República Argentina y cientos de miles de zapatos del extranjero, mientras enviamos á Europa los cueros de nuestros ganados secados al sol ó conservados en salmuera.

Es intencional y no descuidadamente que solo recordamos las pequeñas industrias, aquellas que no requieren grandes capitales ni avanzados procedimientos y que no nos causa extrañeza que enviamos á Europa y á Estados Unidos nuestras lácteas para recibir después de allí los tegidos que necesitamos.

No tendríamos mas que quererlo para que el país produjera queso y manteca, no solo para que la importación fuera innecesaria sino aún para que pudieramos exportarla al Brasil, á Chile, al Perú.

Bastaría quererlo también para que nuestros campos fueran cubriendose paulatinamente de árboles frutales que sorvirían de abrigo y adorno á las habitaciones. Por otra parte la morera crece en todo su vigor en la República y el gusano de seda se reproduce en condiciones propicias, exigiendo su cuidado nada mas que 20 ó 25 días al año. Lo mismo puede decirse de las abejas que se reproducen entre nosotros en condiciones regulares ofreciendo seguros y proféticos resultados á todo aquél que se dedica con inteligencia á su cuidado. Y sin embargo salvo contadas excepciones la confeción de la manteca y del queso, el plantío de árboles y la cuida del gusano de seda y de abejas solo se encuentra como pasatiempo de los ricos ó como estudio de los curiosos.

Por último nuestras fériles y dilatadas campañas están esperando los agricultores que convierten á la República en el granero del Plata libertándose de esa manera del tributo que pagamos á los Estados Unidos y á Chile, cuyas harinas vamos á buscar para recibirlas recargadas con el flete excesivo de larguilísimos viajes. (Legislación Escolar, pág. 15 y 16).

Con respecto á este último punto es sabido que los trigos de la República han sido reconocidos en la Exposición Universal de 1878 como los mejores del mundo por su riqueza en gluten. Como lo ha recordado oportunamente el Dr. D. Carlos M. de Pena en una notable conferencia leída en la Asociación Rural en Agosto del año pbro, se nos ha augurado además desde los Países Bajos que no está lejano el día en que la República del Uruguay entre, por sus productos agrícolas, á competir en aquellos lejanos mercados con los productos semejantes de las comarcas que baña el Mar Negro.

Se valicina, agrega el Dr. Pena, que bien puede Montevideo en pocos años, hacer concurrencia á

Odessa, como se la hacen hoy San Francisco ó Nueva York con sus exportaciones de granos.

Jonathan.

## Correspondencia Comercial

Buenos Aires, 23 de Julio,

TARIFA DE ADUANA.—Según parece, la idea del Departamento Nacional de Hacienda, al proponer las modificaciones á que ya hemos tenido ocasión de hacer referencia, en la Tarifa de Avaluos de la Aduana, es proteger las industrias nacionales. Luego, segun entendemos, se piensa cambiar los derechos de ad valorem sobre el vino, el queso, la manteca y el tabaco, haciendo que estos artículos, sea cual fuere su calidad, paguen un mismo derecho que no será, por cierto, el menor de los que menciona y prescribe la actual Tarifa de Avaluos. De aquí resultará que una cuarta del vino mas ordinario pagará tanto derecho como una cuarta del mejor Oporto ó Jerez. Una libra de tabaco de Bahía, por mas inferior que sea pagará tanto como una libra de los mejores puros de la Habana; y una libra de queso de Holanda, pagará tanto como una libra del mejor queso inglés.

De esto resultará, probablemente, el bien de un número limitado de fabricantes en esta, pero el público en general tendrá que sufrir mucho mas de lo que se piensan los que proceden tan inconsideradamente para la modificación de los derechos.

Así, el último balance de la Casa Central y las sucursales, demuestra que tiene una emisión en circulación por valor de 7.559.954 pesos nacionales; habiendo aumentado sus depósitos particulares á la vista y á plazo fijo en la cantidad de 10.373.678 pesos nacionales.

En cuanto á las ganancias, el Banco ha obtenido en los seis primeros meses de este año, por valor de un millón cien mil pesos fuertes.

ASOCIACION RURAL.—Hoy martes 24 á las 7½ de la noche, tendrá lugar en la Asociación Rural, calle del Rincón, núm. 109, dos conferencias, una por Dr. Domingo Ordoñana, titulada: *Condiciones sociales y económicas*; y otra por D. Benjamín Martínez, titulada: *Observaciones prácticas*.

Se invita á los señores socios y al público para asistir al acto.

## PLUMADAS Y TIJERETAZOS

EN VIAGE.—La poderosa linea Lampert y Holt, tiene en viage los siguientes buques para el Río de la Plata, cuyas fechas de salida adelantámos:

De Liverpool

Junio 30.— «Handel» para Montevideo, Buenos Aires y Rosario.  
Julio 7.— «Leibnitz» para Montevideo y Buenos Aires.  
» 14.— «Buffon» para Montevideo, Buenos Aires y Rosario.  
» 21.— «Hovellius» para Montevideo y Buenos Aires.  
» 28.— «Flaxman» para Montevideo, Buenos Aires y Rosario.  
De Londres  
Junio 26.— «Thales» para Montevideo y Buenos Aires.  
Julio 10.— «Strabo» para Montevideo y Buenos Aires.

De Amberes

Julio 8.— «Hipparchus» para Río, Montevideo y Buenos Aires.

EL BANCO NACIONAL.—Este establecimiento de Buenos Aires va desayunando su marcha á pesar de todos los tropiezos con quó ha venido sucediendo.

Así, el último balance de la Casa Central y las sucursales, demuestra que tiene una emisión en circulación por valor de 7.559.954 pesos nacionales; habiendo aumentado sus depósitos particulares á la vista y á plazo fijo en la cantidad de 10.373.678 pesos nacionales.

En cuanto á las ganancias, el Banco ha obtenido en los seis primeros meses de este año, por valor de un millón cien mil pesos fuertes.

ASOCIACION RURAL.—Hoy martes 24 á las 7½ de la noche, tendrá lugar en la Asociación Rural, calle del Rincón, núm. 109, dos conferencias, una por Dr. Domingo Ordoñana, titulada: *Condiciones sociales y económicas*; y otra por D. Benjamín Martínez, titulada: *Observaciones prácticas*.

Se invita á los señores socios y al público para asistir al acto.

El Secretario Gerente.

EL CENTENARIO DE BOLÍVAR.—El Gobierno Argentino dio ayer este decreto:

Art. 1. Declarase feriado para las oficinas de la Nación el 24 del corriente, dia del centenario del libertador Simón Bolívar.

Art. 2. La bandera nacional será izada en todos los edificios públicos, y los fuertes, baterías y buques de la escuadra, harán las salvas de ordenanza.

Art. 3. El Ministerio del Culto pedirá á S. S. Ilustrísima Arzobispo y Obispos, solemnizar esa dia con réplicas en las Iglesias y Curatos de sus respectivas diócesis.

Art. 4. El Departamento de Guerra impartirá sus órdenes para que á la 1 p. m. del dia indicado se haga desfilar las tropas de la guarnición por frente á la pirámide de Mayo.

Art. 5. Invítase á los señores Gobernadores de Provincia á asociarse á esta manifestación, enviándoles en copia el presente decreto, y comuníquese al señor Intendente Municipal.

Art. 6. Diríjase nota al Exmo. Gobierno de Venezuela, manifestándole la simpatía con que el pueblo y autoridades del país se han asociado á la celebración de este centenario.

DIRECTOR.—Dícese que el Sr. D. Agustín Roca será nombrado Director del Banco Nacional para supervisar la vacante dejada por la renuncia del Sr. Mann. El Sr. Roca goza de las simpatías de nuestro comercio y su nombramiento será muy bien recibido.

BAHIA BLANCA.—La prolongación del F. C. del Sud á Bahía Blanca sigue adelante muy satisfactoriamente á despecho de los tropiezos ó inconvenientes interpusos por el mal tiempo y el pésimo estado de los caminos.

El espíritu de empresa desplegado por esta compañía es digno de la mayor alabanza y también de imitación.

LA CATÁSTROFE DEL «PARANÁ».—El Tribunal del Comercio del Havre, en la causa iniciada por la compañía Chargeurs Réunis contra los aseguradores, exigiendo el pago de los daños sufridos por el vapor *Paraná* en viage del Havre al Plata, ha fallado condenando á los aseguradores al pago de los perjuicios mediante arreglo entre las partes, y al pago de las costas del proceso.

DESCUENTOS.—Notase un poco mas de liberalidad por parte de los Bancos, en cuanto á descuentos, y los descuentos del Banco Nacional y de la Provincia montaron ayer á once millones de pesos mts.

Los tipos son también un poco mas equitativos y los buenos pagares son buscados á 7% p. x por mts y 7% p. x por o.

Los bancos particulares solo descuentan documentos de primera clase á 7% y 8% p. x y dan preferencia á pagares en oro.

No hubo sangre ni necesidad de que tomara parte en el asunto la autoridad policial.

El Corresponsal.

MORTALIDAD.—Días 22 y 23: Una párroquia, momentos; Rodolfo, oriental, 11 meses; Jacinto Cardoso, español, 47 años, casado; Juan Bardallo, argentino, 90 años, casado; Pedro Laxalt, francés, 45 años, casado; Carlos Paganini, italiano, 32 años, casado; Angélica Grondona, oriental, 24 días; Lorenzo Echevarría, española, 44 años, viuda.

FARTE POLICIAL.—Durante las veinte y cuatro horas transcurridas, han entrado presos á la policía por diferentes causas 30 individuos entre ellos dos por conato de estupro y cuatro por castigar á sus esposas.

CABINERA «HUGON».—Llegó ayer ese buque de guerra francés, procedente de Guyana.

CONSERVACION DE CARNES.—El Sr. A. Potel ha invitado á varias personas para presenciar la preparación de carnes frescas, que deben ser remitidas á Europa, empleando un procedimiento inventado por dicho caballero.

EL ACTO SE EFECTUARÁ HOY Á LAS 2 EN LA BARRACA DE PORTILLO Y BAIJARDA, CALLE DE ORILLAS DEL PLATA N. 25.

LOTERIA.—En la jugada de ayer salieron premiados con suertes mayores los siguientes números:

0519. . . . . \$ 20000 10326. . . . . \$ 100  
5603. . . . . 1000 2781. . . . . 100  
10675. . . . . 500 4335. . . . . 100  
10675. . . . . 500 0754. . . . . 100  
5563. . . . . 200 5730. . . . . 100  
6608. . . . . 200 3102. . . . . 100  
6605. . . . . 200 6541. . . . . 100

EL «PLEIADES».—Ha postergado su salida para hoy este vapor inglés.

LA CORRESPONDENCIA SE RECIBE EN EL CORREO HASTA LAS 2 Y EN LA SUCURSAL MARÍTIMA HASTA LAS 3.

## REMATES

Paullier hermanos

IMPORTANTE REMATE

## DE 37 SOLARES

Situados en las calles de San José, Soriano, Cañones, Santa Lucía, Médanos y Vazquez, que formaban parte de la antigua quinta de Masini.

VENTA Á LA MAYOR OFERTA

Por órdón y cuenta de su propietario. Varios solares en la calle Santa Lucía con frente al Palacio de Gobierno que se va á construir.

Hay 12 solares que forman esquina; á saber: 2 solares con las calles de San José y Santa Lucía.

1 id. id. id. id. Soriano y Santa Lucía.  
2 id. id. id. id. San José y Médanos.

3 id. id. id. id. Cañones y Médanos.  
1 id. id. id. Vazquez y Soriano.

Los días procederemos á vender á diario de contado y á la mayor oferta, por órdón y cuenta de su propietario los solares arriba indicados con empedrados pagos. Estos solares están situados en el paraje de mas porvenir, por cuanto el Superior Gobierno ha comprado al Gobierno Británico el terreno en que existe hoy el Comendario Inglés y en donde se va á construir el Palacio de Gobierno.

Los titulos son de primer órden y pueden verse así como el plano en la escribanía del Sr. Marcelino Díaz y García.

## Por el mismo

DE LOS MUEBLES DE LA CASA CALLE DE LA COLONIA N.º 165 PERTENECENTES Á LA SEÑORA DOÑA JULIA B. DE OVALLE, LOS QUE SE VENDEN POR AUSENTARSE.

EL JUEVES 26 Á LAS 12 X EN PUNTO DEL DIA, VENDREMOS DÍNERO DE CONTADO DE LOS MUEBLES QUE ADORNAN DICHA CASA. — El detalle osel que sigue:

Sala—1 juego sala de nogal entelado de crelona de fantasía compuesto de 1 sofá 2 sillones y 16 sillas—galerías 1 espejo marco dorado—2 mesas, con piedra mármol—1 piano francés perpendiculares cuadrados, alfombras y demás adornos.

CUATRO APARTAMENTOS—Con muebles de nogal y dobleba como ser: camas, roperos con espejo, labaros, còmodas, mesas de luz, tableros, alfombras, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de un aparador con espejo, 1 trinchante, 12 sillas, 1 mesa, porcelana, cristales, platinas, etc.

UNA COCINA ECONOMICA Y VARIAS MESAS DE PINO.

AL MISMO TIEMPO—VENDREMOS UNA MAGNIFICA COLECCION DE AREAS EMBALSAMADAS, TRABAJO DE MUCHO MERITO.

## CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Julio 21 de 1883.

### COTIZACIONES EN LA BOLSA

DESPUES DE HORA DEL DIA 21

Deuda Amortizable

20,000 \$ para el sábado . . . 21 1/2 p. % de s/v.  
10,000 \$ para fin de mes . . . 21 1/2 . . .

DIA 23

HORA OFICIAL

&lt;p

**COMPANÍA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS**  
Calle SOLIS, número 53 (altos)

**NORTH BRITISH and MERCANTILE**

INSURANCE COMPANY

LONDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1809

Incorporada por Cédula Real

Registre la Compañía el 31 de Diciembre de 1882.  
Capital autorizado, . . . . . \$18,000,000  
Capital suscrito-Pagado, . . . . . \$ 2,500,000  
No llamado, . . . . . \$ 7,500,000

Fondo de incendio—  
Reserva . . . . . \$ 1,222,883  
Reserva de las primas . . . . . \$ 1,810,913  
Saldo de Provecho y Pérdida . . . . . \$ 339,175

\$ 10,000,000

\$ 6,373,903

Fondo de Vida—  
Fondo acumulado del Departamento de Vida . . . . . \$ 16,903,080  
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones Vitalicias . . . . . \$ 2,375,63

\$ 19,277,613

Ingresos del Departamento de Incendios—  
Premio é Intereses . . . . . \$ 3,783,620  
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—  
Primas é Intereses . . . . . \$ 2,123,993  
Primas en 21 años hasta 1882. . . . . \$ 66,593,615  
Pérdidas pagadas . . . . . \$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 19,277,613

\$ 3,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620

\$ 2,123,993

\$ 66,593,615

\$ 39,600,360

\$ 5,783,620